



REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA PROVISORIA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.
HORA 12:00
N°33/16**

**ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA
PROVISORIA:**

Sr. Encargado de Dirección D.I. Daniel Bergara; Por el Orden Docente: Mg. D.I. María José López, Arq. Adriana Babino, Arq. Ariel Beltrand, Lic. Jorge Castro Falero; Por el Orden Estudiantil: Bachilleres Emilia Casaravilla y Sofía Beceiro.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa en Dirección y Comisión Directiva.

Siendo la hora 12:07, se inicia la sesión.

I - ASUNTOS ENTRADOS -

Resolución N° 1. - Aprobar lo actuado por el Sr. Encargado de Dirección D.I. Daniel Bergara, que concedió licencia a la Tec. Lucía Arobba, los D.I.: Gastón Rodríguez, M.^a Inés Dalla Rizza Diestre, Alfonso Zorrilla, Gonzalo Reiris, Stefanie Specht, a los Bachilleres: Martín Capricho, Natasha González, Martín Castro y Nicolás Iewdiukow, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha, y convocó a los suplentes Arq. Ariel Beltrand, Lic. Jorge Castro Falero y la Bachiller Sofía Beceiro.

(6 en 6)

- Ingres a Sala el Prof. Arq. Ariel Beltrand -

II - ASUNTOS ENTRADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN-

Resolución N° 2. - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva Provisoria de la EUCD, Sesión Ordinaria de fecha 01.11.2016, N° 32/16.

(6 en 6)

Resolución N° 3. - Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en Sesión Ordinaria de fecha 26.10.2016, y el Orden del Día del Consejo de la Facultad, Sesión Ordinaria de fecha 09.11.2016, de interés para la EUCD.

(6 en 6)

Resolución N° 4. - Solicitar al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo rectifique la resolución N° 26 de fecha 26.10.2016 según **Expediente N° 031130-000239-16**, referente a la sanción para el estudiante Mathías Maghini en donde dice: "...como lo solicitó la Comisión Directiva de la EUCD..."; debe decir: "...atendiendo a lo solicitado por la Comisión Directiva de la EUCD..."; por así corresponder.

(6 en 6)

Resolución N° 5. - Tomar conocimiento del informe presentado por el Sr. Encargado de Dirección D.I. Daniel Bergara, referente a las actividades desarrolladas en el IV Encuentro de la Red Latinoamericana de Food Design, que se desarrolló en la ciudad de Ensenada, México, del 19.10.2016 al 22.10.2016.

(6 en 6)

Resolución N° 6. - **1°** Tomar conocimiento de la carta y formulario de renuncia presentadas por la docente Lilián Azambuya en el Dpto. de Personal de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

2° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo acepte la renuncia presentada por la Sra. Lilián Azambuya al cargo docente de la EUCD, G° 2, 10 hs. interino, a partir del 03.11.2016, agradeciéndole los servicios prestados.

(6 en 6)

Resolución N° 7. - **1°** Tomar conocimiento del informe presentado por la Prof. Sofía Martínez Frenkel referente a la actividad que está realizando el equipo docente del Área Teórica Metodológica de la EUCD, Lucía Martínez, Guillermo Lago, Roberto Langwagen y la docente suscripta, junto con el Programa Integral Metropolitano de la UdelaR.

2° Dar la más amplia difusión.

(6 en 6)

Resolución N° 8. - **Visto:** la solicitud presentada por la Prof. Adriana Babino referente al tema de las condiciones de ingreso de estudiantes de la generación 2017 y evaluar la posibilidad de no limitar matrícula;

Resuelve:

1° Solicitar al Departamento de Administración de la Enseñanza_Sección Bedelía de la EUCD eleve informe a esta Comisión Directiva, en relación a:

1) cantidad de estudiantes inscriptos en el sorteo de la generación 2016 de la Licenciatura en Diseño

Industrial de la EUCD;

2) cantidad de estudiantes (generación 2016) que se inscribieron a la Unidad Curricular Diseño 1 en el primer semestre, desde la aplicación del nuevo Plan de Estudios 2013.

3) cantidad de estudiantes que se inscribieron a Unidad de Proyecto 1 del segundo semestre, desde la aplicación del nuevo Plan de Estudios 2013.

2° Remitir estos obrados a los Ordenes de la EUCD para su consideración, a efectos que eleven informe a esta Comisión Directiva.

3° Remitir estos obrados a la Comisión de Carrera de la EUCD para su consideración, a efectos que eleven informe a esta Comisión Directiva.

4° Remitir estos obrados a la Comisión de Desarrollo Académico de la EUCD para su consideración, a efectos que eleven informe a esta Comisión Directiva.

(6 en 6)

Resolución N° 9. - Visto: la solicitud presentada por la Prof. Ana Inés Vidal de autorización para utilizar el espacio de la azotea de sede Jackson EUCD, a efectos de realizar una intervención producto de un curso optativo ;

Resuelve:

Solicitar a los docentes:

- Ampliar información sobre la intervención
- Presentar proyecto completo
- Detalles de instalación
- Forma de mantenimiento, anclaje de la estructura
- Condiciones de seguridad para el trabajo
- Tiempo de exposición
- Responsables de montaje y desmontaje

(6 en 6)

Resolución N° 10. - Visto: el Expte. N° 031170-001125-16, la resolución N° 6 de esta Comisión Directiva de fecha 10.08.2016, referente a la solicitud presentada por la Mesa Coordinadora del CEDI de mantener la premisa de UP III Textil del período del Julio 2016 para el período de Diciembre 2016;

Considerando: el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 04.11.2016;

Resuelve:

1° Mantener las premisas a aquellos estudiantes que rindieron la Unidad Proyecto Plan MEC en el año 2015, hasta el 2018 para todos los años y perfiles.

2° Dar la más amplia difusión.

(6 en 6)

Resolución N° 11. - Visto: 1) el Expte. N° 031170-001133-16 referente a la elaboración del Reglamento de Trabajo de Grado y Reglamento de Posgrado de la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD (Plan de Estudios 2013);

2) la resolución N° 4 de esta Comisión Directiva de fecha 06.04.2016;

3) la resolución N° 6 de esta Comisión Directiva de fecha 20.04.2016;

- 4) la resolución N° 6 de esta Comisión Directiva de fecha 29.06.2016;
- 5) la resolución N° 12 de esta Comisión Directiva de fecha 20.07.2016;
- 6) la resolución N° 4 de esta Comisión Directiva de fecha 27.07.2016;
- 7) la resolución N° 6 de esta Comisión Directiva de fecha 03.08.2016;
- 8) la resolución N° 12 de esta Comisión Directiva de fecha 06.09.2016;
- 9) la resolución N° 5 de esta Comisión Directiva de fecha 20.09.2016;

Considerando: el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 04.11.2016;

Atento: 1) a lo establecido en el Plan de Estudios 2013 para la carrera de grado de la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto, Perfil Textil Indumentaria;

2) a lo establecido en la Organización General de los cursos correspondiente al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

Resuelve:

1° Aprobar el **Reglamento Provisorio de Trabajo de Grado de la EUCD**, según lo propone la Comisión de Carrera de la EUCD en nota de fecha 04.11.2016;

2° Solicitar a la Comisión Asesora designada para la elaboración del Reglamento de Trabajo de Grado y Reglamento de Posgrado, en acuerdo con Sección Bedelía de la EUCD, elabore un documento donde se defina el procedimiento administrativo relativo al Trabajo de Grado.

3° Una vez cumplidas las modificaciones vinculadas al punto 2 del informe elevado por la Comisión de Carrera de fecha 04.11.2016., referente a la Organización del Plan de Estudios, siga su trámite a la Dirección General Jurídica de la UdelaR, y posteriormente pase al Consejo de FADU.

(6 en 6)

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -

Resolución N° 12. - Visto: 1) el **Expte. N° 031170-001168-16** referente a la propuesta de reestructura de la Gestión de la Enseñanza en la FADU;

- 2) la resolución N° 5 de esta Comisión Directiva de fecha 01.06.2016;
- 3) la resolución N° 3 de esta Comisión Directiva de fecha 16.08.2016;
- 4) la resolución N° 6 de esta Comisión Directiva de fecha 30.08.2016;
- 5) la resolución N° 14 de esta Comisión Directiva de fecha 06.09.2016;

Considerando: el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 04.11.2016 referente a que no se disponen de elementos suficientes para emitir una nueva opinión, de acuerdo al informe del As. Ac. Pablo Kelbauskas “el propio rol de coordinador de carrera es algo en construcción, y no hay alguien en particular que pueda aclarar cómo será su funcionamiento”, se mantiene la propuesta ingresada a la Comisión Directiva con fecha 06.09.2016;

Resuelve:

1° Aprobar que la función del coordinador de Carrera de la EUCD tiene un perfil (o competencia)

académico, y no puede ser llevado a cabo por el Director de la EUCD o el Encargado de Dirección, en el entendido que éste es un perfil (o competencia) de gestión.

2° Aprobar la instalación de la Mesa de Coordinadores con representación *pro tempore* de los cuatro Encargados de Áreas de enseñanza de la EUCD.

3° No hacer lugar a la solicitud de una remuneración equivalente a: 1) 10 hs. para cargo G° 4, para desempeñar tareas de Coordinación; 2) 10 hs. para cargo G° 1 o 2, para realizar tareas de Secretaría; fundamentado en que el presupuesto de la EUCD está comprometido a las funciones docentes.

4° Solicitar a los G° 4 Encargados de Áreas, presenten un plan presupuestal a efectos de definir la financiación con fondos de sus estructuras, de las extensiones horarias antes referidas.

(6 en 6)

Resolución N° 13. - Visto: 1) el Expte. N° 031170-001141-16;

Considerando: el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 04.11.2016;

Resuelve:

1° Tomar conocimiento de la grilla detallada de exámenes y tribunales del **Calendario de Exámenes del período de Diciembre de 2016 y Pruebas Complementarias**, elevado por la Colaboradora Académica D.I. Cecilia Silva, elaborado en la Comisión de Carrera, en coordinación con los Encargados de Áreas, docentes adjuntos y Bedelía EUCD.

2° Tomar conocimiento de la planificación por Áreas y sub-áreas y la continuidad de trabajo con los docentes G° 4 y G° 3 de la EUCD.

(6 en 6)

Resolución N° 14. - Visto: la solicitud presentada por el equipo docente de UP 4, Prof. Mg. D.I. María José López y Prof. Fabiana Ardao;

Resuelve:

1° Avalar el apoyo económico de la EUCD al equipo docente de UP 4, para la publicación impresa en papel, con los resultados de las experiencias 2016, bajo la temática "*Viejas técnicas, nuevos conceptos*".

2° Encomendar a la Dirección de la EUCD, definir la fuente de financiación para obtener los fondos y realizar la gestión frente al Servicio de Comunicación y publicaciones de la FADU.

(6 en 6)

- Siendo la hora 13:45, se levanta la sesión -

D.I. Daniel Bergara
Encargado de Dirección
Escuela Universitaria
Centro de Diseño